



PS/4610

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-1-0000656

Montevideo, 27 JUN. 2023

VISTO: la invitación recibida por parte de la Universidad de Defensa Nacional de la República Popular China, para participar del "Foro de Jefes de Academias de Defensa Nacional de China, América Latina y el Caribe", en las ciudades de Beijing y Nanjing, República Popular China, desde el 28 de junio hasta el 4 de julio de 2023;

RESULTANDO: I) que se estima conveniente la concurrencia del Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales, General (R) Julio Macías y del Secretario General y Ayudante de dicho Centro, Teniente Coronel Ever López;

II) que el costo de pasajes, alojamiento y transporte interno para la presente misión estará a cargo de país anfitrión, asimismo los designados recibirán 2 días de cena;

III) que el Jerarca dispuso que el viático para la misión oficial que se tramita sea del 10%;

CONSIDERANDO: que se estima oportuna la concurrencia a la citada reunión, en virtud de poder obtener el estado de situación general en términos de Defensa Nacional de todos los países invitados al Foro, lo que permitirá obtener una actualización real de la situación de los recursos en materia de Seguridad y Defensa Nacional;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2020, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de

2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1°. Designanse en misión oficial en las ciudades de Beijing y Nanjing, República Popular China, al Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales, General (R) Julio Macías y al Secretario General y Ayudante de dicho Centro, Teniente Coronel Ever López, para participar del “Foro de Jefes de Academias de Defensa Nacional de China, América Latina y el Caribe”, desde el 27 de junio hasta el 5 de julio de 2023;

2°. Otórgase a los integrantes de la misión para la ciudad de Beijing, República Popular China 7 (siete) días de viáticos abatidos al 10% por un importe diario de U\$S 23,70 (dólares estadounidenses veintitrés con 70/100) y para la ciudad de Nanjing, República Popular China 2 (dos) días de viáticos abatidos al 10% por un importe diario de U\$S 15,60 (dólares estadounidenses quince con 60/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 394,00 (dólares estadounidenses trescientos noventa y cuatro con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Impútase el gasto referido al Programa 480 “Ejecución de la política exterior”, Objeto del Gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría de Estado” del Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 “Rentas Generales”.

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos



Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República